

## ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS

### PRIMER AÑO

#### PRIMER SEMESTRE

1. Criminalística.
2. Anatomía Humana.
3. Derecho Penal General.
4. Medicina Legal.
5. Estudio del Comportamiento Humano.
6. Criminología.

#### SEGUNDO SEMESTRE

1. Balística Forense.
2. Criminalística de Campo.
3. Derecho Penal Especial.
4. Documentología Forense.

#### VERANO

1. Historia de Panamá en el Mundo Global.
2. Lenguaje y Comunicación en Español.
3. Lenguaje y Comunicación en inglés.
4. Optativa I.

### SEGUNDO AÑO

#### PRIMER SEMESTRE

1. Accidentología Vial.
2. Aspectos Jurídicos del Informe Pericial.
3. Derecho Procesal Penal.
4. Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos I.
5. Oratoria Jurídica.

#### SEGUNDO SEMESTRE

1. Geografía de Panamá.
2. Historia de las Relaciones entre Panamá y Estados Unidos II.
3. Identidad e Identificación Humana.
4. Optativa II.
5. Planimetría Judicial, Fotografía y Técnica Audiovisual.
6. Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo.

#### VERANO

1. Práctica Forense.

#### DIRIGIDO A

Funcionarios públicos de las Instituciones, Ministerios y Órganos del Estado.  
Abogados y público en general.

## REQUISITOS PARA ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO

### I. INSCRIPCIÓN

- \* Copia de la cédula.
- \* Créditos de 10° y 11°.
- \* Foto tamaño carnet.
- \* Pago de B/.30.00.

### II. DOCUMENTOS (ORIGINAL Y COPIA)

- \* Cédula.
- \* Créditos de Pre-Media y de Media hasta el 12°.
- \* Diploma de Bachillerato (Agropecuario, Ciencias, Comercio, Contabilidad, Gestión Institucional, Humanidades, Letras, Maestros y Pedagogos, Servicio, Tecnológico General y Turismo).
- \* Una fotografía tamaño carnet.
- \* Una carpeta de 8½" x 14" color manila.

### III. ADEMÁS

- \* Obtener un índice mínimo de 1.00 en las Pruebas de Admisión (Psicológica, PCA y PCG).
- \* Asistir al Programa General de Inducción a la Vida Universitaria: "Conoce tú Universidad" y al Curso de Ética.
- \* **Entregar todo en la Oficina de Admisión.**

#### DECANO

Mgter. Hernando Franco Muñoz

#### VICE DECANO

Mgter. Francisco Flores Villa

#### SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lcda. Judith Loré

#### DIRECTOR DE ADMISIÓN

Mgter. Camilo Rodríguez Quirós

#### HORARIO DE ATENCIÓN

8:00 a.m. a 12:00 m.d.

1:00 p.m. a 4:00 p.m.



## UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



## TÉCNICO SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA

2 AÑOS

## ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, fue fundada por el presidente Ramón Valdés, a través del Decreto N° 7 de 25 de enero de 1918, como dependencia de la Facultad Nacional de Derecho, inicio labores en el Instituto Nacional y funcionó hasta 1930.

La Escuela Libre de Derecho, por su parte, fue inaugurada en 1929 e inició funciones en 1930 hasta 1935, como iniciativa privada de Demetrio Porras y Américo Valero.

La Universidad de Panamá, fue fundada en 1935, por medio del Decreto N° 29 de 29 de mayo de dicho año, la carrera de Derecho o "Licenciatura en Leyes" era distinta a la "Licenciatura en Artes con Especialización en Ciencias Políticas y Economía".

La carrera de Técnico en Criminalística fue aprobada en Junta de Facultad Extraordinaria, de 29 de septiembre de 2011. Posteriormente en la reunión del Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanísticas N°CF-CSH-1211.

### FUNDAMENTO LEGAL

Ley 24 de 14 de julio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá y el Estatuto Universitario del Consejo General.



## JUSTIFICACIÓN

Esta carrera es para la formación de especialistas que reúnan competencia para realizar investigaciones científicas a través de distintas técnicas con el fin de encontrar la aclaración de un hecho aparentemente ilícito y aportar los resultados como prueba en un proceso judicial

### CAMPO LABORAL

- \* Órgano Judicial.
- \* Procuraduría de la Administración y Ministerio Público.
- \* Policía Nacional.
- \* Servicio Nacional de Fronteras.
- \* Servicio Nacional Aeronaval.
- \* Defensoría del Pueblo.
- \* Organizaciones garantes de los Derechos Humanos.
- \* Empresas privadas relacionadas a la carrera.
- \* Laboratorios públicos y privados.



## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

Formar personal especializados en criminalística, interesados en ampliar sus conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, para la administración de justicia dentro del Sistema Penal Acusatorio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- \* Diseñar los procedimientos básicos en la investigación criminal.
- \* Promover la formación de especialistas en el proceso investigativo y en casos concretos.
- \* Actualizar y desarrollar las competencias de los estudiantes, en el conocimiento del Sistema Penal Acusatorio y sus nuevas tendencias

### PERFIL DE INGRESO A LA CARRERA

- \* Conocimientos generales sobre Criminalística, Derecho Penal y Criminología.
- \* Destreza en el uso de herramientas informáticas.

